

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cadiz

Con motivo de haber presentado en el Congreso nuestro digno diputado el señor Garrido Estrada una exposición de un individuo de esta circunscripción, en que solicitaba que la justicia se guardase rectamente en nuestra provincia, sin que nuestro querido amigo la apoyase en lo más mínimo, ayer en el Ayuntamiento se acordó elevar al Congreso otra asegurando á nombre de la población que aquí la justicia era administrada satisfactoriamente.

Con este motivo nuestro amigo el señor Girón Severini hizo las siguientes declaraciones:

«Debo hacer constar que el expuesto que acaba de leerse contiene dos partes esencialmente distintas.

Una, que se refiere al derecho que tiene todo funcionario de cualquier orden á que se crea en su integridad, y otras que legalmente no se demuestran lo contrario.

Esto que afecta á todas las manifestaciones de la vida pública y de la privada yo no tengo inconveniente en traducirlo en una afirmación para los respetables funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal á quienes el expuesto se refiere y por eso lo hemos suscrito, como lo hubiera hecho yo particularmente con otro documento redactado por la Junta del Ilustre Colegio de señores Abogados, en el que se hacían análogas afirmaciones, si al presentarme á la firma por el portero del referido Colegio no hubiera creído poco correcta la forma en que circulaba independientemente, según después he podido averiguar de la voluntad de los señores de la Junta de Gobierno. Y esta creencia mía, en cuanto á la verdad del expuesto, por lo que se refiere á la integridad de los funcionarios encargados de administrar justicia en Cádiz, tiene tanto más valor, cuanto que declaro que no me unen relaciones de amistad personal con ninguno de ellos, ni jamás habría de inferir á nadie, ni inferirme á mí propio la ofensa de que haya quien entienda que sean medios de ejercer honrosamente la profesión los actos de humillación y servilismo que envolverían necesariamente esas patentes de rectitud, si no estuviesen inspiradas en la verdad y en la independencia. Pero como el asunto que dá origen á este expuesto, se ha querido explotar torcidamente para fines políticos, me importa que se consigne en acta que ni en poco ni en mucho se ha querido ya censurarse, sino ni aún siquiera ocuparse en esta proposición de la digna actitud del señor diputado á Cortes excelentísimo señor don Eduardo Garrido Estrada, al que tantos votos de gracias ha concedido V. E. por su celo en la defensa de los intereses del Municipio de la provincia y del Estado.

Así pido expresamente que conste en acta, y al acordarlo V. E. demostremos que procede en sus determinaciones con justicia y con sinceridad.» Efectivamente el Ayuntamiento acordó de este modo:

«Conocido el expuesto que se ha dicho en la sesión pública de hoy, y leído por la población del Municipio se ha acordado lo siguiente:

«Que el Ayuntamiento se congratula de haber presentado en el Congreso nuestro digno diputado el señor Garrido Estrada una exposición de un individuo de esta circunscripción, en que solicitaba que la justicia se guardase rectamente en nuestra provincia, sin que nuestro querido amigo la apoyase en lo más mínimo, ayer en el Ayuntamiento se acordó elevar al Congreso otra asegurando á nombre de la población que aquí la justicia era administrada satisfactoriamente.

«Con este motivo nuestro amigo el señor Girón Severini hizo las siguientes declaraciones:

«Debo hacer constar que el expuesto que acaba de leerse contiene dos partes esencialmente distintas. Una, que se refiere al derecho que tiene todo funcionario de cualquier orden á que se crea en su integridad, y otras que legalmente no se demuestran lo contrario.

Esto que afecta á todas las manifestaciones de la vida pública y de la privada yo no tengo inconveniente en traducirlo en una afirmación para los respetables funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal á quienes el expuesto se refiere y por eso lo hemos suscrito, como lo hubiera hecho yo particularmente con otro documento redactado por la Junta del Ilustre Colegio de señores Abogados, en el que se hacían análogas afirmaciones, si al presentarme á la firma por el portero del referido Colegio no hubiera creído poco correcta la forma en que circulaba independientemente, según después he podido averiguar de la voluntad de los señores de la Junta de Gobierno. Y esta creencia mía, en cuanto á la verdad del expuesto, por lo que se refiere á la integridad de los funcionarios encargados de administrar justicia en Cádiz, tiene tanto más valor, cuanto que declaro que no me unen relaciones de amistad personal con ninguno de ellos, ni jamás habría de inferir á nadie, ni inferirme á mí propio la ofensa de que haya quien entienda que sean medios de ejercer honrosamente la profesión los actos de humillación y servilismo que envolverían necesariamente esas patentes de rectitud, si no estuviesen inspiradas en la verdad y en la independencia. Pero como el asunto que dá origen á este expuesto, se ha querido explotar torcidamente para fines políticos, me importa que se consigne en acta que ni en poco ni en mucho se ha querido ya censurarse, sino ni aún siquiera ocuparse en esta proposición de la digna actitud del señor diputado á Cortes excelentísimo señor don Eduardo Garrido Estrada, al que tantos votos de gracias ha concedido V. E. por su celo en la defensa de los intereses del Municipio de la provincia y del Estado.

para una contrapropuesta electoral y que se han negado á ello, no obstante amenazas que se les han inferido con respecto á la pérdida de sus destinos, hecho por unos negado y por otros creído.

Vengamos á lo del momento. El señor secretario don José Dominguez y Carballo, uno de los aludidos, presenta inopinadamente su renuncia, prestandola en el mal estado de su salud y sin comprobarla con el dictamen facultativo.

Esperábase que ayer se tratara el asunto en público Cabildo.

No había por qué ni para qué fuese la sesión secreta. No se trataba de ninguno de los casos previstos por la ley. Dimittir sencillamente por falta de salud un empleado, ¿qué misterio encierra? ¿qué peligro había que evitar? ¿qué discusión enojosa podía surgir? ¿El asunto es llano? Esto aparece; pero de las precauciones de la Alcaldía resulta que temía un conflicto. Esto podría demostrar que *debajo del sayal había algo*, según reza el antiquísimo proverbio.

Como no asistimos á la sesión por ser secreta, tan sólo diremos lo que ha llegado á la noticia pública.

La dimisión del señor secretario

no ha sido admitida. Pero es que dos amigos nuestros, según los antecedentes, habrán votado en contra, no asociándose á un acuerdo que debe ser nulo en el hecho de haberse tratado indebidamente en sesión secreta.

El señor Dominguez ha recurrido hasta hoy reiteradas pruebas de confianza y apoyo, hasta solicitándose telegramas del Gobierno para él y satisfaciendo á costa del mismo Municipio los derechos de sus títulos.

¿Qué ha ocurrido de la noche á la mañana para que todos estos merecidos homenajes de afecto se hayan cambiado en precipitación para admitir una renuncia que se ha querido fundar con motivos de quebrantamiento de salud, medio delicado de dimitir, y en que no hay toda la regularidad debida, pues cuando es verdadero el motivo se presentan las pruebas.

Y es raro que cuando tanto se ha dicho de las exigencias con que han querido conseguir en vano algunos fusionistas su firma, el señor Dominguez renuncia en esta forma, y con tal presura se le admite.

¿Es indudable su dolencia? Pues el mal ha de ser ó transitorio ó de tarda ó difícil curación. ¿Es transitorio? Aquí del justísimo y constante aprecio del Municipio. A un funcionario tan benemérito, se le otorga una licencia para el restablecimiento de su salud. Esta es la práctica en la marcha natural de las cosas.

¿Es incurable el mal desgraciadamente? Pues años de servicios tiene el señor Dominguez. No se han de dejar en olvido los muchos que tiene y se le ha de recompensar con la ingratitud y el desvío, y cuando hasta há muy poco se le repetían las muestras de estima.

¿Se ha acordado pensionarlo? Luego *debajo del sayal hay algo*; insistimos en ello.

Y al propio tiempo que esto pasa, parece imposible que no se le haya declarado que la Municipalidad al admitirle su renuncia lo ha hecho quedando satisfecha del celo con que ha desempeñado el cargo.

¿No lo ha votado así? Pues ha cometido evidente injusticia. ¿Lo ha votado? Sería el colmo de las contradicciones, pues al propio tiempo con la premura en admitir la dimisión, demostraba un deseo de que abandonase la casa porque no agradaban sus servicios, y luego por vía de cumplimiento usaba esa fórmula que era lo menos donde se realizaba lo más.

Sería, si eso hubiera acontecido de esa suerte, imitación de lo que hizo Felipe II con el Justicia Mayor de Aragón, disminuyendo en todo lo racional la categoría de las personas y la gravedad de los hechos.

Mandó cortar la cabeza á don Juan de Lanuza, y luego que con la más suntuosa pompa se le hiciesen honras de cuerpo presente y se sepultase su cadáver conforme al cargo de Justicia Mayor.

Se ha encargado de la Secretaría municipal el oficial primero ó Mayor durante la enfermedad.

¿Habría alguien que reclame en forma la nulidad del acuerdo por haberse efectuado en sesión secreta y por otros motivos más ó menos claramente enunciados?

Razón sobrada hay para ello. Entretanto todo lo realizado envuelve tantas y tantas cuestiones, que todo se presta á comentarios á cual más vivos y aparentemente justificados; porque en aquello en que la confusión domina cuando la claridad importa, y en que se dá lugar á sospechas sobre sospechas cuando la opinión está sobreexcitada y anhela franqueza y satisfacciones al público, cual cumple en un país de libertad, no se reciben bien tomar acuerdos con recelos y precauciones.

El señor Ortega Munilla telegrafía á *El Imparcial* anunciando que la primera marea será el 2 de Marzo, que Peral no quiere retrasar las pruebas y que prescindirá de las de inmersión en el Dique, lanzándose á navegar por la bahía.

Una sociedad rusa científica ha hecho por cuenta de su Gobierno proposiciones á Peral por la cesión de su secreto;

pero el ilustre marino ha respondido que su invento y su vida son de España.

En otros tiempos, cuando se proponían votos de gracias, se procuraba que el interesado no estuviera presente. Hoy hay más franqueza. Se proponen á boca abierta de los individuos, y si los individuos favorecidos preside en el acto, tanto mejor, los autorizan desde su asiento y hasta los ponen á votación. Ayer, por supuesto, sucedió esto en el Municipio, recibiendo las gracias el señor alcalde, no sin modestamente haberse opuesto á ello pero sin retirarse de la presidencia para dejar á los votantes en libertad, á fin de que no hubiese compromiso alguno. Esto es falta de práctica.

EL FANATISMO

RELIGIOSO Y POLÍTICO.

«El fanatismo, aunque sanguinario y cruel, es, sin embargo, una grande y fuerte pasión que eleva el corazón del hombre y le hace despreciar la muerte: le dá un resorte prodigioso, del cual puede sacar las virtudes más sublimes sólo con manejarle bien, al paso que la *irreligión*, y en general el espíritu *raciocinador y filosófico*, ata la vida, *ajemina y envilece* las almas, concentra todas las pasiones en la bajeza del interés particular y en la adyección del egoísmo humano, y callando destruye de este modo los verdaderos intereses de toda sociedad, que es tan poco lo que tienen de comunes los intereses particulares, que se balancearán lo que tienen de judicial. (Rousseau, note de l'Émitome 3.º libro 4.º traducida en el Gémeo del Cristianismo, tomo 2.º)»

La exaltación de la idea que, á veces, puede arrastrar al hombre á cometer delitos, creyendo que su obra, mala de suyo, es meritoria á los ojos de Dios, se llama también fanatismo religioso y político, cuando el error, con igual error, hace lo malo ó pretende el absurdo, imaginándose que procura el bien á éste ó al otro sistema de Gobierno. Ambas creencias, religiosa y política, llevadas al extremo de la pasión, suelen ser producto del trastorno intelectual, y causa de que los hombres de mejor criterio para la generalidad de los asuntos, desvaríen y falten á las reglas más vulgares del raciocinio, cuando se trata de cosas que atañan á esa pasión que política ó religiosamente les domina.

Y esto, que puede llamarse monomanía, ocasiona males de todo género en muchos casos, y, en otros, sumo bien, según se le maneje.

El fanatismo religioso, como dice el mismo Rousseau, cuya cita nadie puede recusar, es preferible á la *nécia irreligión*, porque ésta envilece las almas y perturba la sociedad; y lo propio y en igual proporción acontece con el fanatismo político y el indiferentismo.

«No debemos,» dijo un tratadista célebre, al comentar las cruzadas, «la existencia de nuestra nación sino á un fanatismo de la misma especie, al de Pelayo, al de Garci-Gimenez, al de Íñigo Arista; porque, no nos equivocemos, el pensamiento de los héroes que fundaron nuestra patria, era exclusivamente religioso.»

Véase, pues, ahí el fanatismo bien manejado, creando la patria por una idea sublime, la salvación de la patria, á cuyo objeto el fanático sacrifica su vida. Solo el fanatismo delirante por la sublimidad, pudo oponerse con un número escasísimo de hombres á las falanjes que tres años antes habían arruinado la poderosa monarquía de los visigodos; al paso que todos hemos visto no há mucho y como ejemplo único en la historia, entregarse prisioneros de guerra ciento setenta mil soldados, que tenían las armas en la mano, porque se hallaban poseídos del indiferentismo, que solo crea egoístas.

Es indudable, pues, que el alma de un fanático vale muchísimo más que la del indiferente, de cuyo último solo puede esperarse toda bajeza y ruindad. Y tanto lo comprendieron así los pueblos heroicos de la antigüedad, y tanta humillación de sentimientos y de carácter se atribuía al indiferente, que el legislador de Atenas, Solon, fulminó contra el indiferentismo, los siguientes anatemas:

«La ley permite matar al ciudadano que se mantenga neutral en medio de las disensiones civiles.»

«Muera el soldado cobarde.»

Y es que nadie, que no sea un malvado, puede ser indiferente, cuando vé su patria en guerra civil, ni carecer de valor, si se inspira en el sentimiento honrado del bien público, para defender la doctrina que más se ajuste á su conciencia. Veamos ahora los efectos del fanatismo perjudicial.

Nótase, por desgracia, en todos los partidos políticos cierta intransigencia fanática, que solo sirve para enconar los ánimos. Riego hace que sus ayudantes canten el *Tránala* en el

teatro, y luego lo ahorca el bando opuesto, y envía á presidio á hombres tan ilustres como Martínez de la Rosa y Argüelles. Cabrera, fanatizado, fusila sin piedad, y sin piedad el bando opuesto mata á su madre, lo cual ocasiona horribles represalias. La república lleva su intolerancia hasta declarar concubinato el matrimonio canónico y sin derechos civiles los hijos procedentes del mismo, si no se casan civilmente los padres. En fin; no parece sino que el partido que manda quiere ser absoluto en sus creencias, y que en nada tiene ni considera las opiniones contrarias, ni sus personas ni sus cosas, y que cada uno de los mandarines es un Bey de Argel, y que no hay derecho garantido para quien no sujeta y subordina su conciencia al parecer de otro, que cree errada.

Todo esto es en política consecuencia del fanatismo pésimo, que no quiere oír razones, y que solo crea despóticos é intransigentes, que han llevado el país á la postración en que se encuentra.

No se vé jamás que los actos del Gobierno, cualquiera que este sea, estén aplaudidos por el que espera sustituirle en el poder, y cuanto hace, es interpretado siempre en sentido desfavorable, pudiendo decir aquél lo que el defensor de Luis XVI á la Convención francesa: «Busco jueces en vosotros, y solo veo acusadores.» Es el convenio de Lot con Abraham de no estar conformes nunca: «Si te vas por la izquierda, yo por la derecha, y si por la derecha, ego ad sinistram pergam.»

El fanatismo dañoso, el que carece de razón, proviene siempre de la ignorancia, tanto en política como en religión; así es que el deber de la prensa debe ser no inculcar al pueblo ideas políticas ó religiosas que le exalten, sino la tolerancia, el mayor respeto á los que profesen ideas opuestas á las suyas, atenuar las faltas provenientes de errores, para que to-

dos respeten la propia opinión, ya que debe suponerse, según la Moral, que unos y otros la sustentan de buena fe, interin no haya pruebas evidentes de lo contrario. Así, insensiblemente y con el auxilio de otros medios se ilustrará el pueblo, y con la ilustración desaparecerá el fanatismo que daña, tanto en política como en religión, y la intransigencia general, que todo lo injuria y atropella.

Por esa causa de no haber tolerancia en la política, ni casi nunca honra segura, y que las acciones, á veces, más desinteresadas y útiles al bien público se murmura de ellas con sobfismas encubiertos, infinidad de hombres incendiarios por su fortuna y conocimientos, que mucho bueno harían con su administración, huyen de los cargos concejiles y Diputaciones, y no hay forma de que desistan de su alejamiento, ya que, á trueque de su dignidad, que están en lo que vale, nadie sirve al público. Y, siguiendo ese sistema de fanatismo la política, y no habiendo tolerancia y atenuación de faltas y errores inconscientes, y atribuyéndose todo al egoísmo y á la malicia, no será preciso hacer, andando el tiempo, respecto al que tenga esos cargos, aquella información que exigía últimamente don Quijota, se hiciera del que se casase con su sobrina, esto es, de no haber leído en su vida libros de Caballería, pues con ser de una municipalidad ó diputado, probadísimo estará que es colega de Rinconete y Cortadillo. La gente más ruin se vinculará los cargos de confianza pública y m-ritorios, y será preciso decir lo que O'ozaga en cierta ocasión: «¡Dios salve al país!»

Indalecio V. de Coca.
Cádiz, Febrero 1889.

El Globo, desde su punto de vista, previa la derrota del señor Becerra:

«¡Buenos estaban ayer los pasillos del Congreso con los preparativos de la reunión de secciones!

El Gobierno debe tener más miedo á esta fórmula parlamentaria que á los desplantes de los disidentes y á los ataques de los enemigos políticos. Los representantes del partido español en aquella isla, mostraron desde un principio hostilidad manifiesta al proyecto de ley electoral para las Antillas, presentado por el señor Becerra, especialmente en lo relativo á la disminución de la cuota concedida á los electores.

El ministro, animado de un criterio liberal y democrático cual cumple á sus antecedentes, mantuvo ese punto esencial del proyecto, y los conservadores, enemigos de la reforma, se disponen á dar la batalla en las secciones, contando con la alianza decidida de algunos ministeriales que concuerdan con sus ideas en el asunto.

Lo extraño es que entre los ministeriales que han entrado en la coalición con los conservadores, figure alguno que ocupa un importante puesto político, tal como la subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Lo cual demuestra que se puede rogar á Dios y dar con el mazo á un mis no tiempo.

Resultado: que frente á la candidatura ministerial compuesta de los señores Calb-tón, López Mora, Verger, marqués de Taverge, Soto, Alcalá del Olmo y Martínez (don Cándido), lucha otra de coalición formada de los señores Avilés, Torrepano, Gullón (D. E.) y Villanueva, ministeriales, y Suarez Sanchez, general Pando y Lastres, conservadores.

Estos no pretenden más que tres puestos en la comisión, y de paso fomentar excisiones y luchas entre los ministeriales, atentos á aquello de donde menos se piensa surge una crisis, como lo demostró compididamente la última.

Y á todo esto, el señor Sagasta diciendo tan ufano y satisfecho que había llegado á la cuarta legislatura, merced al apoyo y disciplina y tal de la mayoría...

Ayuntamiento.

Ayer ha celebrado cabildo de pri-

mera citación asistiendo los señores Díaz Rocafull, Guerra, Estran, Ruiz Alcázar, Altadill, Anievas, Estevez, Abascal, Herrero, Ceballos, Rocafull, Girón, Dolarea, Bocanegra, Quirell, Camino, Blanco, Infante, Vides, Merello, Guilloto y Anduaga, presidiendo el señor alcalde.

Se lee el acta de la anterior siendo aprobada.

El Gobierno civil dá cuenta de haber prestado su aprobación al reglamento de carruages formado últimamente por el Municipio.

La Comisión provincial recuerda debe remitirse la liquidación de los patronatos para incluirlo en presupuesto adicional.

Se acuerda gratificar, según es costumbre, á los que acudieron con la bomba del Municipio á la plaza de toros para la extinción del pequeño incendio del domingo último.

La comisión de policía urbana propone se invite en el *Boletín Oficial* á los propietarios de las fincas cercanas á la número 9 de la calle Abreu, donde se va á establecer una fabrica de harinas, por si tienen algo que reclamar contra la instalación de la susodicha fabrica.

La comisión especial de festejos con motivo de las pruebas próximas del submarino *Peral* propone varios que son los mismos de que ya dimos cuenta en números anteriores.

Se acuerda el pago de varias cuentas por servicios municipales.

D. José Galán solicita la plaza de inspector del alumbrado. Pasa á la comisión.

La Sociedad Cooperativa de fabricación de gas pide que se le conceda por 24 años y dos tercios el usufructo de la vía pública para la recomposición de la tubería y que se eleve el citado contrato á escritura pública como ha sucedido con la compañía Eugenio Lebón. Pasó á la comisión.

Léese un expuesto de la alcaldía lamentando que en el Congreso de los diputados haya un representante hecho cargos á la administración de justicia, y pidiendo se envíen en nombre de Ayuntamiento telegramas, enalteciendo á los señores que en esta localidad administran justicia.

Pide la palabra el señor Girón y dice que entiende que no hay razones para lanzar inculpaciones á las autoridades judiciales de Cádiz; pero que no cree censurable que un diputado por la localidad se haga cargo de las quejas de un vecino y las publique en las Cortes, sin que añado nada de coscha propia.

Replica el señor Anduaga asegurando que el objeto del expuesto no es dirigir aplausos ni censuras al diputado, y si solo rechazar los cargos que hacen á la administración de justicia en una exposición.

Rectifican nuevamente los señores Girón y Anduaga.

Después de pedir el señor Girón que consten en acta sus palabras y las del señor Anduaga, se vota por unanimidad el expuesto á que se dió lectura.

Terminado el despacho ordinario el alcalde dá cuenta del estado de la ordenación de pagos y enumera las entradas y salidas de cantidades desde que se ha hecho cargo de la Alcaldía.

No habiendo otros asuntos, se dió por terminado el acta, quedando el Cabildo en sesión secreta.

La epidemia reinante.

Por supuesto que esa... ya me la tenía yo tragada.

A falta de otras condiciones, tengo la de conocer el país en que vivo, y lo poetas que somos todos por acá.

Así es que en cuanto sale á la luz pública un sujeto que se distingue por cualquier circunstancia... me echo á temblar.

Porque á la vuelta de toda popularidad hay una composición poética.

¡Y qué composiciones!
Claro está que á Isaac Peral no le han dejado siquiera hacer las pruebas de su submarino.

Nada, nada; en cuanto ha abierto la boca para decir: «Esto he hecho,» han cargado sus lavativas poéticas los

que están esperando á que caiga un pez, y le han disparado cada composición que arde en un candil.

De todas partes recibe felicitaciones el ilustre marino, y es posible que ni en su casa, ni en su secretaria particular quepan ya los sonetos.

No, no, ¡Dios me libre de la gratitud de mis conciudadanos poéticos!

Un periódico de Sanlúcar, por no ser ménos, ha publicado también unas decimitas ¡ay qué decimitas! Eso sí, improvisadas ¡ay qué improvisación!

¡Claro! Ya hacen esas cosas jugando, como el que monda patatas, ó como el que rasca el lomo al gato.

¡Dios los confunda! Y si me queda otra...

No, no quiero hablar de las decimas del periódico de Sanlúcar; pero quiero ofrecer á ustedes un ramito de ellas, un par de flores nada más:

Y vá una:

«Inventor del submarino,
del orbe anduroso pasmo,
ardiendo en vivo entusiasmo,
bajo el mar le abres camino.»

¡Nada de comentarios! ¿eh? ¡nada de comentarios! Ustedes pueden entretenerse en hacerlos.

¡Vaya otro pedacito!

«Quieres en tu sublime invento,
á tu constancia y tu ciencia,
y á tu grande inteligencia,
que es envidiado portento.

Los plácemes ciento á ciento,
recoge de tu obra ufano,
y tiende la diestra mano,
á la brillante corona,

que tu mérito pregonas,
al sondar del Océano.»

¡Pero, señor! ¿no tienen estos poetas padre, madre, tutores, hermano mayor, amigo sincero, alguien, en fin, que les aparte de esa endiablada senda del vicio poético?

¡Ay! Mal rayo los...

En fin. Allá vá otro decimetro:

«Cantaré tu ingenio Apolo,
y sus plácidas canciones,
arrancando bendiciones,
cundarán de polo á polo.

A tus piés postrado Eolo,
admirará tu destreza,
y tu esfuerzo y tu proeza,
y las más ocultas naciones

te ofrecerán oraciones,
por tu insólita grandeza.»

¡Si tal! ¡Si tal! Sé lo que están ustedes diciendo: que hago mal en reproducir esas cosas; que esos versos no se deben de leer ni de publicar; que estoy produciéndoles el mismo efecto que si raspara un cristal con un cuchillo... Tienen ustedes razón; pero hago en favor de indignarse, como yo me indigno, y leo, sin embargo, porque así como el abismo, le malos versos atraen, pero de idéa manera!

¡Vaya! No publico más.

Es decir, estos cuatro renglones por despedida:

«Gózate, y arco triunfal,
al eco de grata orquesta,
levanta en solemne fiesta,
al portentoso Peral.

Si, si, ¡gózate, decimador insalvable!

Aunque él dirá: «Pero hombre, ¿no ha reparado usted en que son improvisados?»

¡Pero, alma de Dios!—Contesto yo—¿no sería mejor que improvisara usted unas zapaullas de orillo?

¡Dios nos tenga de su mano! ¡Dios nos ampare, y ampare á Peral, y al submarino, y á la nación, y á todo lo que haya sobre la tierra!

Pero, por ese mismo Dios y todos los santos, venga una epidemia pronto, á raja tabla y antes de que se hagan las pruebas del buque sumergible.

Porque, señor, si todo eso ha venido antes de las pruebas, antes de conocer el éxito, ¿qué vá á ser de nosotros despues del éxito?

Lo que es yo... me inscribo en una sociedad de esos que llevan españoles á Buenos Aires para que se mueran de hambre y de hipocondría.

A. Corzuelo.

La catedral de Sevilla.

En *El Globo* leemos:

«El amigo nuestro de Sevilla, á quien ayer aludimos y al cual debe-

mos algunos datos sobre el estado de decadencia, muy próximo á la ruina, en sus mejores partes, de aquella grandiosa Basílica, en su buen deseo de que el admirable monumento no se convierta en un monton de ruinas, si aún es tiempo de evitarlo, ha procurado recoger de personas á quienes considera de competencia en la materia y condensar en algunos apuntes los rumores que circulan entre las pocas personas verdaderamente enteradas de la grave situación de dicho templo.

Parece que esa situación es por extremo lamentable. Buscando los orígenes del mal, aparte la obra destructora del tiempo y el abandono de los hombres, creen las personas aludidas que procede de no haber acudido á tiempo á la reconstrucción de la región central de la Basílica; y se nos recuerda al efecto, que sobre esto hubo ya planes y proyectos en 1885, que fueron desatendidos por el gobierno de entonces.

Las obras de reparación que se están llevando á cabo, con peligro de ser perdidas para el arte y para los intereses públicos, han venido á demostrar que la parte inferior de los grandes pilares es de muy mala construcción; habiendo contribuido no poco á aumentar su debilidad los huecos abiertos en los pilares del coro para la colocación y afirmado de los órganos. A esto hay que añadir el movimiento natural de las maderas, debido á los frecuentes cambios higrométricos de la localidad.

No sabe nuestro amigo, que no entiendo de estas cosas y francamente nos lo dice, cuál podrá ser el remedio á mal tan grave. Pere ha oido decir que para que no resulten inútiles los esfuerzos que se hagan á fin de conservar el monumento, sería preciso acudir con premura á la reconstrucción de los quince pilares de altas naves del pié de la iglesia y del crucero, con sus correspondientes bóvedas; obra colosal y llena de riesgos, amén de muy gravosos, pues se gradúa su costo en un millón ó más de duros.

A las anteriores desconsoladoras noticias, y á los precedentes datos, añado ahora nuestro amigo que no se debe en consignar los desagradables rumores recogidos respecto al estado de la llamada Capilla real, porque en todo caso su conservación no es el rigor ni afectaría su desaparición á la grandeza del edificio.

Esta aquí los rumores transmitidos por nuestro comunicante, el cual en su misiva confidencial diciéndonos que si no se acude con presteza y energía, por medios extraordinarios, al remedio, el mal habrá de hacerse tan grave, que será de temer, cuando menos se espere, un día de luto para la religiosidad y las bellas artes españolas.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemerides de hoy.

1286. Inundación de Burgos por una imponente avenida que destruyó los fuertes y muchos edificios.

1786. Nace en Cádiz don Luis Laudabur, ingeniero militar y ayudante que fué del general Saja en la guerra de la Independencia, donde prestó señalados servicios; fué perseguido en 1814 por liberal exaltado.

1791. Nace en Viena el célebre compositor Carlos Geruy.

1817. Nace en Valladolid el célebre poeta don José Zorrilla.

1829. El rey Fernando VII concede á Cádiz la gracia de puerto franco, cuya noticia se celebró con grandes demostraciones de júbilo.

1830. Muere en el Puerto de Santa María don Pascual Moreno de Mora, natural de Cádiz, rico capitalista, estimado de todos por sus virtudes y munificencia sin límites.

1839. Manifiesto de don Carlos contra Maroto.

Defunción.—En Olvera ha pasado á mejor vida el señor don Genaro Carazony, padre de nuestros excelentes amigos personales y políticos los señores don Félix y don Antonio, que con tantas y tan merecidas simpatías cuentan en Cádiz. Reciban el homenaje de nuestro más profundo

sentimiento por la irreparable pérdida del apreciable autor de sus dias, persona que tan querida era por su afable trato, leal amistad y por sus relevantes virtudes.

Navegación.—El vapor correo *Alfonso XIII* llegó á Barcelona el martes 19 del corriente.

—El *Isla de Mindanao* llegó á Santander el mismo dia.

—El *Baldomero Iglesias* salió de Veracruz para la Habana el lunes 18 del corriente.

Ateneo de Cádiz.—En la noche del sábado próximo celebrará sesión este centro, en la que don Ramón Ventín y Conde, disertará sobre el tema *Concepto de la materia*.

El acto comenzará á las ocho y media.

Plaza de Toros.—El domingo próximo será la despedida de la compañía Novedades, que dirigen los hermanos Tereza.

Se prepara una interesante función.

Teatro Principal.—La Empresa formada para la función que ha de verificarse el próximo domingo en dicho teatro ha recibido un atento B. L. M. del excelentísimo señor gobernador civil anunciándole contribuirá con un premio para el Certamen.

Suscripción.—Continúa la que se ha abierto para la salida de la procesión de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Veracruz en la próxima Semana Santa:

	Pesetas.
Suma anterior	1666 75
Señora viuda de Berriozábal	2
Don J. R. C.	5
Viuda de Manterola	1
Don Manuel de la Puente	2
Don José María Talla	5
Don Manuel Rivero	5
Don Cristóbal Carmona	1
Don J. R.	5
Don Cecilio Lopez	2
Don José Camino y Nieto	5
Doña Rosario Paces	5
Don Manuel Aranda	5
Don Ramón Rial	2
Don J. A.	2
Uno	1
Don Vidal Gutierrez	5
Doña Antonia Francia	2
Doña Adelaida Adan	2
Don José Fernandez Quijano	10
Don Luis Regife	1
Don José Belén	1
Don Lucio Sanchez	5
D.ª María Teresa Valverde	2
Don Nicolás Gomez	2
Don Ramón Mazón	10
Don José Pacheco y Sra	5
Sres. C. H.	5
Don Francisco Diaz	2 50
Don Quevedo; Viudas	2 50
Don Francisco de Fuentes	10
Don Vicente González	4
Don R. C.	2 50
La Camelia	2
Sra. Viuda de Achútegui	2 50
Tienda Camarotes	2
Tienda Beaterio	2 50
Don Francisco Perez	2 50
Don Pedro Gonzalez	5

Suma 1802 75

Desgracia.—A las doce y media de la madrugada del dia 16 ocurrió en el puerto de Valencia una, motivada sin duda por el exceso de alcohol que un marino tenía en el cuerpo.

Poco antes de la hora citada, al parecer un poco embriagado, tres sujetos atravesaron los muelles del puerto, dirigiéndose hácia la parte de Levante, donde subieron á bordo del vapor inglés *Artemis*, que está descargando carbón. Al pisar uno de ellos los bordes del buque, parece que perdió el equilibrio y cayó al agua, donde quedó sumergido; los demás tripulantes del citado vapor empezaron seguida á buscar á su desgraciado compañero, y lo encontraron ya to, después de una hora de trabajo.

Un crimen en las afueras.—Tomamos de *El*

«Las Ventas de» teatro casi siempre de costumbres anteañoche de sumado p-

En un tejat situado poco más allá del puente, habitaba un honrado bracerero de 54 años de edad, en compañía de su esposa y de sus hijas. Una de éstas sostenía relaciones íntimas con un sujeto llamado José Ginés Aguilera, de quien tiene un hijo de algunos meses, y que prometiendo legalizar su situación vivía también en la casa.

Anteanoche, poco después de haber cenado la familia, suscitóse una cuestión entre ambos semi-cónyuges, motivada por la poca afición al trabajo, característica de José, y éste, exasperado, cogiendo por las piernas al niño fruto de sus amores, mostró intención de destrozarlo, con gran escanto de su madre y abuelos, que furiosos arrancaron á la infeliz criatura de las manos de padre tan brutal.

Aquietados los ánimos un tanto, el abuelo invitó al amante de su hija á salir á dar un paseo, con el ánimo de terminar completamente la cuestión. Salieron, y marcharon á una taberna próxima, donde aquél reprenió á José por su comportamiento, volviendo otra vez con dirección á la casa.

Pero al llegar cerca del tajar, el criminal, que seguramente había meditado ya su plan, acometió al pobre anciano, y después de haberle dado dos puñaladas que le hicieron caer al suelo, le destrozó completamente la cabeza á fuerza de golpes dados con una piedra ó ladrillo. Entonces, como complemento de su bárbara obra, le robó catorce reales que llevaba y huyó, sin que hasta ahora haya sido capturado.

Dos carreteros que de madrugada pasaron por el lugar del suceso, encontraron el cadáver, y dieron cuenta á la Guardia civil y después al juzgado.

Irregularidad.—En Manresa se ha descubierto, á la muerte del administrador de la Compañía tabacalera en aquella ciudad, una que asciende, según noticias, á unas 40 mil pesetas.

El visitador y un oficial de la Compañía han salido de Tarragona para aquel punto con objeto de instruir el oportuno expediente.

Los indultados.—Dice un colega local:

«De los presos por sucesos políticos que se hallan sufriendo los rigores de la prisión en Melilla, Chafarinas, Peñón de la Gómera y Albuernas, ha correspondido el indulto otorgado en el real decreto del 22 de Enero último á los militares exsurgidos de infantería de Albuera, don Andrés Mariano Mauri; de Garellano, don Francisco Cortés y don José María Velazquez; á todos los soldados de Albuera y Garellano, y á un individuo de la brigada Sanitaria.

A los países don Luis Mendez Godet, don Francisco Rivera Pelayo, don Federico Serna y don Francisco Sanz Tineo.

A pesar de la actividad que se recomienda en dicho real decreto para que se aplique á los en él comprendidos, todavía los agraciados continúan en el encierro, y al paso que van, se supone que permanecerán dos meses más en tan lamentable situación.

Una malísima impresión ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido á los especialistas franceses los medicamentos enviados á España durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peseta á los españoles, ya que aquel gobierno, proteccionista hasta el sumo, dificulta, ó mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El doctor Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral y otro farmacéuticos españoles han logrado no obstante el proteccionismo particular, procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales, que en general son mejores y como se comprende pueden darse á buen precio que los extranjeros.

Tres negros bemoles.—Lee Noticias de Málaga:

Presentarán por última vez estos artistas españoles organizados para con tanta maestría

Desde luego, se nota en ellos una rara disposición musical, que les permite, no sólo interpretar con gran soltura y gusto cuanto tocan, sino hallar efectos armónicos en objetos que, en otras manos, apenas servirían para nada.

Fáltales, es cierto, ese sello de extranjerismo que tan bien sienta á los excéntricos de su clase; pero, prescindiendo de este requisito accesorio, lo esencial de sus habilidades es de tanta importancia, que nunca hemos visto otros artistas de su género que los superen, á pesar de la justa fama de que han venido precedidos y de lo agradable y aún sorprendente de sus espectáculos.

Combinar tan extraños instrumentos, si así pueden llamarse algunos chirimbolos grotescos; hacer sentir con lo que hasta la fecha sólo había servido para entretener chicos, ó jalear cuadrúpedos; dar nuevos giros cómicos, á canciones y tocatas que el público conoce hasta la saciedad; manejar, en fin, con increíble seguridad, colleras, hojalatas, botellas, y carrizos; llega hasta lo ridículo, y hasta lo sentimental con todos esos pertrechos, y saber arrancar, bien la risa franca, bien el aplauso dictado por la emoción, méritos son que puede aquilatar el más inclinado á la duda, ó el temeroso de ser explotado por el charlatanismo teatral, que tanto abunda, y á que no siempre es dado sustraerse.

Las dos funciones que van dadas por los negros bemoles, corroboran lo que apuntamos, y es de esperar que la última, que se celebrará esta noche, supere en toda clase de resultados á las anteriores.»

Sincronismos del 89.—El centenario de la revolución francesa recuerda además otros hechos notables de la historia.

En 1789 ocurrieron los siguientes sucesos: La elección de Washington, primer presidente de la República de los Estados Unidos; la navegación por medio del vapor, realizada por W. Symington de Falkirk; la extensión á los protestantes de los mismos privilegios otorgados ya á los católicos en Inglaterra, y la rebelión á bordo de la *Bounty*.

Retrocediendo en los siglos, que recorda estos otros acontecimientos: En 1689 la casa de Orange sustituyó á los Estuardos en el trono de Inglaterra y comenzó el reinado de Guillermo y María. En el mismo año ocurrió el sitio de Londonderry, y estableció definitivamente el comercio entre Inglaterra y China.

En 1838 subió al trono de Francia Enrique IV, en 1836 se reconstituyó la Universidad de Colonia, en 1839 descubrió la porcelana y en 1835 se llevó á cabo la primera cruzada.

Casi todos estos son puntos que marcan el rumbo que ha seguido la humanidad por la vía de la civilización y del progreso.

Ciclón.—Según noticias de Puigcerdá, un fuerte ciclón de viento y nieves ha interrumpido nuevamente el paso del Collado de Tetas. Un peatón salvó de una muerte segura á dos mujeres y un niño que se habían extraviado en el monte. Algunos carabineros y el encargado del portazgo de Molina lograron sacar con grandes esfuerzos un coche que habían casi sepultado las nieves en lo alto del puerto.

Tabaco y café.—Un periódico alemán refiere que los franceses fuman menos que los alemanes y que muchos hombres célebres como Sardou, Renau, Julio Simón, Octavio Feuillet, Francisco Sarcey y Dumas, no han rendido jamás culto al tabaco.

Tampoco fumaban Lamartine, Augusto Barbier y Alfredo de Vigny.

El mismo Cherreuil ha llegado á la edad de 102 años sin haber fumado en toda su vida.

En cambio Jorge Sand y Musset fueron grandes fumadores.

Los franceses son, por el contrario, muy aficionados al café y no hay hombre célebre que no lo saboree con verdadera delicia.

Balzac murió á los 51 años á causa del abuso de este aromático líquido, del cual tomaba, por regla general, hasta ocho tazas diarias.

León XIII.—De entre los objetos que Málaga envió á la exposición del Vaticano, el Pontífice León XIII se ha reservado para su uso, las magníficas sandalias bordadas profusamente de oro, regalo de una de las comunidades de Málaga. Un bellissimo atril para misal de metal plateado, varias composiciones musicales religiosas, por célebres maestros y aficionados y una fotografía de gran tamaño con el Panorama de Málaga.

También fué reservado para uso exclusivo de Santidad una selecta colección de las tan célebres pasas de Málaga, cuyo maravilloso tamaño podía compararse con un huevo de paloma. Este obsequio y algunas riquísimas muestras de vino generoso, criado en Málaga han sido consumidos por el Papa.

Cómo fué inventado el fonógrafo.—Muchas veces los grandes inventos han sido sugeridos á los hombres de ciencia por cualquier hecho insignificante.

Todo el mundo sabe que la caída de una manzana reveló á Newton la teoría de la gravedad.

Pues bien, un hecho análogo inspiró al electricista Edison la primitiva idea de su fonógrafo, maravilloso descubrimiento destinado, como es notorio, á reproducir los sonidos de la voz humana.

Edison, que es hombre de principios religiosos, se hallaba un día en la iglesia, y mientras recitaba en alta voz los salmos, notó que su sombrero, colocado ante su boca, vibraba á cada sílaba, produciendo un ritmo semejante al de las palabras que pronunciaba.

Esta sola observación bastó para que surgiese en el cerebro del inventor el germen de su futuro descubrimiento.

Para la venta de un artículo útil á todos, se desean representantes en cada partido judicial de esta provincia. Buenas utilidades. Se remiten franco las instrucciones. J. M. Marassé, calle S. Pablo, 42. Barcelona.

Segun el señor profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrastan con ayuda del Fosfato de hierro soluble de Leras, sin color, límpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

Las razones porque el pelo se cae.—Cuando el cutis de la cabeza se por causa de enfermedad, edad avanzada, motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorante y nutritiva de pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se hace suave y flexible y la comunicación interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, y abundante cabellera.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Aviso á los necesitados.—A los que conocen las virtudes curativas de las Grazeas é Inyección Saez por los elogios que de di hos específicos hayan oído ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les mandaremos un frasco gratis, siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengan indicadas por un señor facultativo y se haga constar su estado de pobreza. Dirigirse al doctor Saez Barcelona.

El «odor di fermina» de que habla Leporello viene á significar que las mujeres tienen un perfume que las es propio, y que, con la moda, varia de vez en cuando; pero hay modas más estables de lo que se cree, y hallamos un ejemplo en la predilección que las damas elegantes de París tienen siempre por el Extracto de Kananga del Japón, de Rigaud y compañía, el perfume más dulce y refrescante, que tan saludables efectos produce en los climas cálidos, calmando el bochorno de los bailes y teatros.

A los sordos.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos

que padecía durante veinte y tres años, usando un remedio sencillísimo, enviara su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

CREME SIMON
NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanca y suaviza el Cutis.
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar ó el Frio.
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.
J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS
Depositarío: Don Joaquín Rey, Rosario 10, Cádiz.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano jueves 21 de Febrero de 1889.
En el Romano E. 16 Kalendas Martii año 2642.
En el Juliano de rusos y griegos 8 de Febrero de 1889.
En el Portugués, quinta feira 21 de Fevereiro de 1889.
En el Republicano francés, 2 Ventoso, año 97.
En el Israelítico, 17 Adar, año 5649.
En el Musulmán, 16 Dsch-el-accher año 1306.
En el Persa 21 Scharim año 1259.
En el Egipcio 21 Pakon año 5637.

Obispo de Cádiz.

SANTO DE HOY.
San Félix, obispo de Metz y confesor. Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Monlora en Aragón y de Vertingel en Cambray.—Nuestra Señora de la Adolorata en Roma.
Liturgia.—Oficio y misa de San Fabián, papa.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.
La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Santa Margarita de Cortona, penitente.—San Pascasio, obispo de Viena.—Indulgencia plenaria del orden Seráfico.—Absolución general en iglesias de la Merced y Trinitarios.
Fiestas de la Virgen.—El bautismo de la Santísima Virgen.—Nuestra Señora del Socorro en Reunnes.
Liturgia.—Oficio y misa de San Anastasio.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
HOY en el Rosario.
Mañana en las Descalzas.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con elevación de Sacramento.
ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Gondoberto, obispo de Sens Los Santos Maximiliano y Paterio, obispo y confesor.—San Ovidio, abogado del mal de oídos.
Liturgia.—Oficio y misa votiva de la Inmaculada Concepción y misa de aniversario de la Asunción de S. S. León XIII al Pontificado.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.
San Papias, obispo de Hierápolis.—San Aríston, uno de los 72 discípulos de Jesucristo.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 20 de Febrero.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Pedro Casau y Lopera.
Parada y vigilancia, Alava Hospital y provisiones, 5.º capitán de Pavia.
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 128.
Idem en la Prevención, 3.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 24, con 3.020 0/0 kilos.
Idem de cerda, 17 con 2.068 1/2 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los emplea-los y sirvientes, ptas. 53'96.
Cadáveres sepultados, 6.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 13º cent. Temperatura 1 de la tarde, 19º cent. T.º más baja durante la noche, 11º cent. Altura barométrica mediana, 768 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 6 41.
Pónese á las 5 46.
Sale la luna á las 11 53 N.
Pónese á las 10 5 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

ENTRADOS.
De Sevilla, vapor Torre del Oro, capitán Heredia, con carga general de tránsito.
De Málaga, vapor Anselmo, capitán Navaliegá, con carga general.

SALIDOS.
Para Tánger, vapor Tánger, capitán

Plá, con carga general y la correspondencia.
Para Vigo y Burdeo, vapor Anselmo, capitán Navaliegá, con carga general.
Para Sevilla, balandra Santa Bárbara, capitán Rodríguez, con sal.

Mareas de hoy.
Pleamar, 5 41 M | Pleamar, 6 4 T
Bajamar, 11 53 M | Bajamar, 12 16 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. El vapor español

Torre del Oro,
su capitán don Heredia, saldrá el viernes 22 de Febrero, á las siete de la mañana.
Admite carga y pa ajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de Vinuesa y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. El vapor español

García de Vinuesa,
su capitán don F. H. Rubio, saldrá el martes 26 de Febrero, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
12 30 de la idem. | 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.

MANANA
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde. | 4 00 de la idem.

Precios. Billeto de popa, ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico.
Funciones para esta noche:
A las siete y cuarenta y cinco. *Pastillas de la Mahonesa.*
A las ocho y cuarenta y cinco. *El Sr. Gobernador.*
A las nueve y cuarenta y cinco. Segundo acto.
A las diez y cuarenta y cinco. *La cruz blanca.*
Entrada de grada, 15 céntimos.

Teatro Eslava.
Esta noche gran baile de máscara de doce de la noche á seis de la mañana.
Entrada en tresmar.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 20 á la 1 de la madrugada. Circula el rumor de que Becerra dimitirá la cartera de Ultramar á consecuencia de haber sido derrotado su candidato en las secciones nombradas por la Cámara para la cuestión electoral en las Antillas.

Continúa la crisis francesa, presentándose grandes dificultades para la formación del gabinete.
Se acentúa la idea de que el ministerio se forme solo de Senadores.

Madrid 20 á las 10'30 de la mañ. La *Gaceta* publica el convenio de España con otras potencias para la libre navegación del canal de Suez y los nombramientos acordados en la combinación de magistrados.

Dícese que apenas termine la discusión de las reformas militares comenzará la del sufragio universal.
El ministro de Marina saldrá para Cádiz en los primeros días de Marzo.

Madrid 20 á las 5 de la tarde. La *Gaceta* trae la distribución de los 49.000 mozos sorteados en Diciembre último.

Se ha desmentido que piense Becerra en presentar la dimisión.
El Congreso ha tomado en consideración la proposición de la modificación del código sobre las quiebras comerciales.

M. Freycinet tomará el ministerio de negocios en Francia, compuesto de Senadores.

CAMBIOS.
Londres á 90 djs., 26'69.
París á 8 djs., 2'20.

Bolsa de Madrid del día 20.
4 por 100 int. 75'40.
Id. amort. al 4 por 100, 89'25.
Billetes hip. de Cuba, 104'40.

Bolsa de París del día 20.
3 por 100 francés, 84'40.
Exterior español, 75'50.
Consolidados ing., 99'00.

